



RESOLUCION N° 164/2013

COLINA, 11 de Diciembre 2013

VISTOS:

I.- DOCUMENTOS:

Solicitud de Chamisero S.A. (Propietario).
Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N° 88/13 de fecha 07/08/2013, propiedad ubicada en Chamisero ml 143 B.

II.- RESUELVO:

1. **Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N° 88/13 de fecha 07/08/2013:**

Resuelvo, en Pto. 3:

- Donde Dice: XXXXXXXXXXXXXXX
- Debe decir : DFL N° 2 DE 1959

En Pto. 5:

- Donde Dice: NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE: XXXXXXXX / RUT: XXX / REGISTRO: XXXX / CATEGORIA: XXXXXX
- Debe decir: NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE: CLAUDIA GAZMURI SERRANO / RUT: 7.011.623-5 / REGISTRO: 57-13 / CATEGORIA: 1ERA.
- Donde Dice: PERMISO DE EDIFICACIÓN / N° / FECHA
- Debe decir: PERMISO DE EDIFICACIÓN / N° 253/12 / FECHA 25/07/2012

En Pto. 7.4:

- Donde Dice: DFL N° 2 DE 1959
- Debe decir : DFL N° 2 DE 1959

2. Los demás puntos y vistos se mantienen sin modificación.

3. Anótese en el Registro de la Dirección de Obras Municipales, archivase el Original, envíese una copia de la Resolución al Servicio de Impuesto Internos, INE, Interesados.-

NELSON PINTO PINTO
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NPP/CAP/mba
C/Copia
Archivo
Interesado